

Protagonismo

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación decidió que los fondos disponibles en la tarjeta alimentaria que debía ser entregada desde el 16 de marzo en Mendoza, sea transferido a las cuentas bancarias de quienes perciben la Asignación Universal por Hijo (AUH). De ese modo, se descartó que sea el Correo Argentino el que entregue los plásticos que sólo pueden ser utilizados para comprar alimentos y bebidas sin alcohol, algo que difícilmente podrá cumplirse ahora que el dinero será enviado a las cuentas bancarias, junto con los fondos que habitualmente perciben quienes cobran la AUH. Desde la cartera que a nivel nacional comanda Daniel Arroyo, explicaron que la medida rige mientras tenga vigencia la cuarentena obligatoria por el coronavirus